



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
 Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas – Balsapuerto
 CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDB/SC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA LOCALIDAD DE BALSAPUERTO -CCNN NUEVO ARICA DISTRITO DE BALSAPUERTO DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, CUI 2577369"

Siendo las 15:50 horas, del 02 de mayo de 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto., ubicado en el Calle Ramón Villa N° 214 – Plaza de Armas, Distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, se reunieron los miembros de comité de selección, designado mediante formato N° 04 - OSCE, de fecha 10 de abril del 2023, a fin de continuar con el ACTA DE APERTURA Y EVALUCIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, cuyo de talle a continuación se detalla

EVALUACIÓN ECONOMICA:

Continuando con la Evaluación Económica, el comité de selección procede a la verificación de la propuesta económica presentada EN FORMA ELECTRONICA EN EL SEACE y orden de prelación del único postor que paso la evaluación técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE
CONSORCIO CONSULTOR NUEVO ARICA con RUC N° 20610903887	395, 000.00 (SIN IGV)	100.00

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83° del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previsto en la sección específica de las bases.

Una vez evaluadas las oferta técnica y económica se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTP_i = Puntaje total del postor i
- PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas – Balsapuerto
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

C₁ = 0.80
 C₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TECNICA (A)	EVALUACIÓN ECONÓMICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONIMICA (B)	PUNTAJE TOTAL (A+B)	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO CONSULTOR NUEVO ARICA con RUC N° 20610903887	100.00	0.80	100.00	0.20	100.00	Postor Único

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del comité de selección proceden al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al **CONSORCIO CONSULTOR NUEVO ARICA con RUC N° 20610903887 (conformado por AYBARSA CONSULTORES E.I.R.L. con RUC N° 20450449718 y CONCRET INGENIERIA-CONSULT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20541283472)**, por el importe de **s/ 395,000.00 (Trescientos noventa y cinco mil y 00/100 soles)**, el mismo que esta exonerado del IGV.

ACUERDO POR UNANIMIDAD:

Publicar y notificar a través del SEACE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en la ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y Su Reglamento.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de selección; firman por unanimidad el presente documento; siendo a las 16:30 horas del mismo día en el distrito de Balsapuerto – Provincia de Alto Amazonas – Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad


ANTONY JESUS NAVA TORREJON
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN


YUL LEO TUESTA VASQUEZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN


JOSEPN ALBERTO VILLANUEVA ZAVALA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN